

Cód. FO-ADQU-290	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Acta de Terminación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

CONTRATO No. 4600088142 DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
CONTRATISTA:	INTERPROYECTOS INTERVENTORÍA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT:	900.819.630-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ YEPES
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	75.083.706
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL SECTOR EL PACÍFICO Y LA LADERA DE INFLUENCIA, UBICADO ENTRE LAS COMUNAS 8 Y 90 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, MEDIANTE URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA SEGÚN DECRETO NO. 0989 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2020.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$124.121.267). IVA incluido.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$124.121.267). IVA incluido.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN No. 1: Un (1) mes, contados a partir de la fecha de terminación del plazo inicial. Fecha de inicio de la ampliación: 25/03/2021, hasta el 24/04/2021.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A.
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	25/11/2020.

Cód. FO-ADQU-290	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Acta de Terminación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

FECHA DE TERMINACIÓN: 24/04/2021.

En la ciudad de Medellín, el día 24 de abril de 2021, se reunieron **Juan David Moreno Aristizábal** como Supervisor y **Julián Andrés Sánchez Yepes**, quien actúa en calidad de Representante Legal de Interproyectos Interventoría y proyectos S.A.S, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en la Modificación No. 1, correspondiente a la ampliación por un (1) mes, contados a partir de la fecha de terminación del plazo inicial, sin embargo, aún no se ha recibido la totalidad de los productos correspondientes a los estudios y diseños y la respectiva aprobación por parte de la interventoría a través del informe final.

Una vez se cuente con los productos de los estudios y diseños avalados y aprobados mediante el informe final de interventoría, se procederá con la verificación del cumplimiento de lo pactado contractualmente y la expedición del recibo a satisfacción.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de abril, del año dos mil veintiuno (2021).


JUAN DAVID MORENO ARISTIZÁBAL
Supervisor


JULIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ YEPES
Representante Legal o Contratista